



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 Acta número 113, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento trece, celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 28 de junio del año 2022, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marco Vinicio Valverde Solís, de manera
5 presencial. Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro, de manera virtual. Regidores
6 Propietarios: Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez de manera virtual y Marvin Rojas
7 Campos, de manera presencial. Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz Soto, Carlos Mario Brenes
8 Meléndez, Katia Villalobos Solís, de manera virtual, José Ignacio Murillo Soto, de manera presencial, e
9 Ingrid Gisella Murillo Alfaro, de manera virtual. Síndicos Propietarios: Luis Alberto Morera Núñez, de
10 manera presencial, Luis Amado Quesada Núñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero,
11 distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana
12 Redonda, de manera virtual. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, María
13 Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, y Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, de manera
14 virtual y Carlos Luis Steller Vargas, distrito de Sabana Redonda, de manera presencial. Alcaldía
15 Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega,
16 Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde Segundo, e Isabel Morales Salas, Síndica
17 Suplente, distrito San Juan -----
18 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Víquez. -----

19 **INVOCACIÓN** -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches al ser las
21 dieciocho horas con ocho minutos de la tarde, iniciamos con la Sesión Ordinaria No. 113-2022,
22 iniciamos con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, Margarita Murillo Morales, en el nombre
23 del Padre del Hijo y del Espíritu Santo Amén, Padre celestial una vez más te queremos dar gracias señor,
24 por esta oportunidad de reunirnos nuevamente el Concejo, te ponemos todas las decisiones que hoy
25 salgan de este Concejo que sea para el bienestar del pueblo y de toda la Institución señor también te
26 queremos recordar a todos aquellos que están sin trabajo en este momento, Señor repárales trabajo, te
27 queremos pedir por todos los enfermitos del pueblo y el mundo entero, por unos niñitos que están
28 enfermitos en el pueblo, pasa señor tu mano sanadora, regálales a esas familias esa paz que necesitas,
29 porque, tuyo es el reino señor el poder y la gloria, por los siglos de siglos, Amén. -----

30 **ARTÍCULO NO. I**-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 **Aprobación orden del día**-----

2 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en primera instancia, voy a someter a
3 votación una alteración al orden del día, para incluir un informe de Comisión de la Comisión de Cultura,
4 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la alteración del orden del día, para incluir el
5 informe de la Comisión de Cultura. -----

6 El Regidor, Marvin Rojas Campos, indica al señor Marco, que no es necesario, porque dentro del orden
7 del día, está el Informe de Comisión. -----

8 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, vamos entonces a someter a
9 votación, la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

10 I-Aprobación Orden del Día. -----

11 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.112-2022. -----

12 III- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

13 IV- Informe de Comisión. -----

14 V-Asuntos Varios. -----

15 VI-Mociones y Acuerdos. -----

16 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que estén
17 de acuerdo con el orden del día. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1393-06-2022.** El Concejo Municipal
18 de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 113-2022. **SE ACUERDA:**
19 Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 113-2022, celebrada el 28 de junio de 2022. Votan
20 a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
21 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 **ARTÍCULO NO. II** -----

24 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto análisis y
26 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 112-2022. ¿algún comentario respecto? Ninguno,
27 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 112-2022. Se
28 acuerda: **ACUERDO NO. 1393-06-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada
29 el Acta de la Sesión Ordinaria No. 112-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la
30 Sesión Ordinaria No. 112-2022, celebrada el 21 de junio de 2022. Votan a favor los regidores Marco



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez,
2 y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 **ARTÍCULO NO. III**-----

4 **Lectura de correspondencia**-----

5 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
6 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

7 **I)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-328-2022, de fecha 27 de junio de 2022, del MBA. Heibel
8 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “*Después de un respetuoso saludo, se*
9 *remite información plurianual 2022-2025, con los ajustes establecidos del presupuesto ordinario 2022*
10 *hasta el extraordinario 01-2022, para la aprobación del mismo, esto a solicitud de la Contraloría*
11 *General de la República.*” -----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: vamos a someter a votación el
13 informe plurianual 2022-2025, según los ajustes establecidos, primera instancia, sometemos a votación
14 la dispensa del trámite de comisión el informe plurianual, sírvanse levantar la mano, los que están de
15 acuerdo, a continuación sometemos a votación el informe plurianual, para que sea enviado a la
16 Contraloría, para el trámite respectivo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el informe
17 y por último la firmeza. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1394-06-2022.** El Concejo Municipal de Poás,
18 una vez conocido y analizado el oficio No. MPO-ALM-328-2022, del MBA. Heibel Rodríguez Araya,
19 Alcalde Municipal, mediante el cual remite información Plurianual 2022-2025. **SE ACUERDA:**
20 Aprobar información Plurianual 2022-2025, con los ajustes establecidos del Presupuesto 2022, hasta el
21 Extraordinario 01-2022, el cual se detalla: -----



MUNICIPALIDAD DE POÁS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2022

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025

Instrucciones:

1. Se debe completar la siguiente plantilla. En caso de no utilizar alguna de las cuentas que se detallan se debe eliminar la fila.
2. Presentar la información en millones de colones.

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	€1,972,848,547.88	€2,032,034,004.32	€2,092,995,024.45	€2,155,784,875.18
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	€530,081,776.32	€ 545,984,229.61	€ 562,363,756.50	€ 579,234,669.19
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	€328,500,000.00	€ 338,355,000.00	€ 348,505,650.00	€ 358,960,819.50
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	€14,000,000.00	€ 14,420,000.00	€ 14,852,600.00	€ 15,298,178.00
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	€1,089,136,054.32	€1,121,810,135.95	€1,155,464,440.03	€1,190,128,373.23
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	€11,130,717.24	€ 11,464,638.76	€ 11,808,577.92	€ 12,162,835.26
2. INGRESOS DE CAPITAL	€639,597,800.58	€ 658,785,734.60	€ 678,549,306.64	€ 698,905,785.83
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	€ 639,597,800.58	€ 658,785,734.60	€ 678,549,306.64	€ 698,905,785.83
3. FINANCIAMIENTO	€927,654,412.03	€ 955,484,044.39	€ 984,148,585.72	€1,013,673,022.69
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	€545,800,325.75	€ 562,174,335.52	€ 579,039,585.59	€ 596,410,752.56
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	€381,854,086.28	€ 393,309,708.87	€ 405,109,000.13	€ 417,262,270.14
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	€3,549,100,760.49	€3,646,303,783.30	€3,755,692,896.80	€3,868,363,683.71



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

GASTOS	2022	2023	2024	2025
1. GASTO CORRIENTE				
1.1.1 REMUNERACIONES	€2,590,542,584.47	€2,668,258,862.00	€2,748,306,627.86	€2,830,755,826.70
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	€1,993,697,340.10	€2,053,508,260.30	€2,115,113,508.11	€2,178,566,913.36
1.2.1 Intereses Internos	€0.00	€ -	€ -	€ -
1.2.2 Intereses Externos	€32,021,157.99	€ 32,981,792.73	€ 33,971,246.51	€ 34,990,383.91
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	€182,082,422.99	€ 187,544,895.68	€ 193,171,242.55	€ 198,966,379.83
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	€33,556,048.53	€ 34,562,729.99	€ 35,599,611.89	€ 36,667,600.24
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	€0.00	€ -	€ -	€ -
2. GASTO DE CAPITAL				
2.1.1 Edificaciones	€6,714,330.43			
2.1.2 Vías de comunicación	€352,602,860.32	€ 363,180,946.13	€ 374,076,374.51	€ 385,298,665.75
2.1.3 Obras urbanísticas	€0.00	€ -	€ -	€ -
2.1.4 Instalaciones	€0.00	€ -	€ -	€ -
2.1.5 Otras obras	€234,190,768.23	€ 241,216,491.28	€ 248,452,986.02	€ 255,906,575.60
2.2.1 Maquinaria y equipo	€146,093,020.91	€ 150,475,611.54	€ 154,990,085.88	€ 159,639,788.46
2.2.2 Terrenos	€92,000,000.00	€ 94,760,000.00	€ 97,602,800.00	€ 100,530,884.00
2.2.3 Edificios	€0.00	€ -	€ -	€ -
2.2.4 Intangibles	€0.00	€ -	€ -	€ -
2.2.5 Activos de valor	€0.00	€ -	€ -	€ -
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS				
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	€0.00	€ -	€ -	€ -
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	€0.00	€ -	€ -	€ -
3.3.1 Amortización interna	€0.00	€ -	€ -	€ -
3.3.2 Amortización externa	€57,208,746.82	€ 58,925,009.22	€ 60,692,759.50	€ 62,513,542.29
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	€0.00	€ -	€ -	€ -
4. SUMA SIN A SIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
	€58,748,449.31	€ 60,510,902.79	€ 62,326,229.87	€ 64,196,016.77
TOTAL	€3,540,100,760.49	€3,646,303,783.30	€3,755,692,896.80	€3,868,363,683.71

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2022-2025

OE8.1 Aumentar los ingresos de nuevas fuentes, actualizando las tarifas de los servicios brindados

OE3.1 Brindar a los usuarios, servicios accesibles y de calidad.

OE7.2 Ordenamiento de la ciudad y aumento del Equipamiento cantonal

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2022-2025

OE8.5 Consolidar una cultura organizacional, orientada a la eficiencia sin afectar la calidad de los servicios

OE7.3 Mejorar las condiciones de viabilidad del Cantón.

OE8.4 Transparencia y rendición de cuentas.

OE8.10 Mejorar la Gestión Administrativa Institucional.

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Se proyecta un incremento anual del 3% basados en las estadísticas de la municipalidad de periodos anteriores

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Las áreas responsables deben aportar las estimaciones de los ingresos y egresos, con los oficios correspondientes del área se empieza la elaboración de la Planificación y el presupuesto anual
 Se realiza el análisis de los ingresos y egresos de los últimos 3 periodos a fin de determinar las variaciones presentadas en los mismos y así realizar las proyecciones de los siguientes 4 años.

Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-318-2022, de fecha 24 de junio de 2022, del MBA. Heibel



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Después de un respetuoso saludo, se*
2 *remite para su conocimiento y aprobación del Concejo Municipal el siguiente estudio, Estudio de*
3 *actualización de tarifa del Servicio de Acueducto de la Municipalidad de Poás. Elaborado por el*
4 *Departamento de Gestión Ambiental y Gestión Financiera Tributaria de la Municipalidad de Poás.” -*

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: al ser un tema tarifario se trasladarlo
6 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que se haga el análisis respectivo. -----

7 **3)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-331-2022, de fecha 21 de junio de 2022, del MBA. Heibel

8 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Después de un respetuoso saludo,*
9 *se remite para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal el siguiente estudio: Estudio de*
10 *Análisis Financiero del Servicio de Piscina Semiolímpica, para el cobro de tarifa en el uso de las*
11 *Instalaciones. Elaborado por el Departamento de Gestión Financiera Tributaria de la Municipalidad*
12 *de Poás.” -----*

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual al anterior, es un tema de tarifas
14 se envía a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que se haga el análisis respectivo, que la
15 Comisión de Jurídicos, tome en cuenta que, ya está también lo de las tarifas que, era un tema que ellos
16 requerían para hacer el reglamento. -----

17 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y todas, yo vi que en la tarde
18 llegó este oficio, entonces una vez que se haya analizado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
19 por favor remitir el informe para ver si todo está bien y ya con eso, estaríamos listos para aprobar el
20 reglamento del uso de la Piscina, más bien para que Hacienda y Presupuesto lo vea apenas pueda. -----

21 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-035-2022, de fecha 24 de junio de 2022, del Lic. Ronald
22 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Entrega del FODA y*
23 *el análisis DAFO del Departamento de Auditoría Interna para el 2023, así como las solicitudes*
24 *correspondientes expuestas en el Oficio MPO-PRM-07-2022, con fecha del 17 de mayo del 2022.” -*

25 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-095-2022, de fecha 21 de junio de 2022, de Leonel Fallas
26 Gómez, Vicepresidente CCDR Poás, el cual indica, en resumen: *“Acuerdo número 3-062-2022, Por*
27 *tanto, se acuerda que: Con base al artículo 22, inciso d del Reglamento Autónomo de Organización y*
28 *Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás y a la moción de la señora*
29 *Rebeca Durán, se envié al Concejo Municipal la propuesta del borrador de reglamento ce caja chica*
30 *presentado por el señor Jonathan Espinoza.” -----*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, al ser un reglamento, se
2 envía a la Comisión de Jurídicos para su análisis respectivo. -----

3 6)- Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-095-2022, de fecha 21 de junio de 2022, de Leonel Fallas
4 Gómez, Vicepresidente CCDR Poás, el cual indica, en resumen: *Acuerdo número 14-062-2022. Por*
5 *tanto, se acuerda que: Se le notifique la renuncia al Concejo Municipal y al Comité de la Persona Joven*
6 *de los señores Josué Lozano y Camilla Zamora.*” -----

7 7)- Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-011-2022, de fecha 28 de junio de 2022, del José Ignacio
8 Murillo Soto, Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, el cual indica, en resumen:
9 **“NOMBRAMIENTO DE JOVENES EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y**
10 **RECREACIÓN DE POÁS. Por lo tanto, acordamos: Acuerdo MPO-CCPJ-008-2022: Convocar a**
11 *la Asamblea Cantonal para la elección de los jóvenes que serán nombrados por lo restante de este*
12 *periodo en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el martes 05 de julio a las 16:00 horas*
13 *en el salón adjunto a la sala de sesiones o si nos lo permite el Concejo Municipal en la Sala de Sesiones.*
14 *Acuerdo MPO-CCPJ-008-2022: Solicitarle al Concejo Municipal de Poás que colaboren al*
15 *Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás reenviando la invitación de la Asamblea Cantonal;*
16 *a todas las organizaciones juveniles del cantón, Concejos de Distritos, jóvenes atletas del cantón*
17 *y de juegos nacionales, Asociaciones Deportivas, Colegios del Cantón, Organizaciones juveniles...*
18 *Además, solicitarle a la administración que nos colaboren publicándolo en redes sociales de la*
19 *invitación para una divulgación expansiva del cantón. Acuerdo MPO-CCPJ-009-2022: Solicitarle al*
20 *Concejo Municipal que nombren a dos representantes ante la Asamblea Cantonal para que sean*
21 *garantes de la trazabilidad y transparencia en proceso. Además, solicitarle al Concejo Municipal para*
22 *que la secretaría del Concejo nos colabore elaborando un informe de la asamblea, con el deseo que la*
23 *misma sea de conocimiento en la Sesión Ordinaria del mismo día y se brinde el espacio dentro del orden*
24 *del día para la juramentación de los miembros. Acuerdo MPO-CCPJ-009-2022: Invitar al señor*
25 *Auditor Interno Municipal, Don Ronald Ugalde, que nos acompañe durante la asamblea con la*
26 *intención que nos colabore fiscalizando el proceso.*” -----

27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, vamos a ver, son varios
28 acuerdos que necesitan, creo que la primera es colaboración de la Administración para la
29 publicación en redes sociales, entonces que se le transfiera a la Administración para que proceda
30 como corresponda, también se le está solicitando a la Auditoría, que se le copie a la Auditoría para



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 que proceda a colaborar, también a la Secretaria, ya se dio por enterada de la solicitud que se le
2 hace, después nos están solicitando dos miembros, en representación del Concejo. ¿Qué día se va
3 a realizar Ignacio? De hoy en ocho a las 4 de la tarde. en esos términos me parece buena opción,
4 me indica Marvin que solicitarle colaboración a la Administración, para que el Asesor Legal, pueda
5 participar y lleve el acta correspondiente, quedaría pendiente la selección de los dos miembros del
6 Concejo, para que colaboren con el proceso, vamos a ver ¿Quién estaría anuente a colaborar?
7 ¿algunos de los Regidores Suplentes o Propietarios que quiera colaborar? -----
8 La Regidora Suplente Ingrid Murillo Alfaro, comenta: yo le puedo ayudar, ¿a las 4 es? -----
9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, tendríamos a Ingrid, y
10 Gabriela, me parece que levantó la mano. -----
11 La Regidora Suplente Ingrid Murillo Alfaro, comenta: si señor, nosotras estuvimos colaborando la
12 vez pasada, Ingrid y yo, entonces ya tenemos experiencia. -----
13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, en ese caso quedarían
14 Ingrid y Gabriela, como representantes a la solicitud expuesta por José Ignacio, quedaríamos
15 entonces con los temas cubiertos. -----
16 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marco el otro tema era, el de si le prestábamos
17 la Sala de Sesiones. -----
18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perdón si, la Sala de Sesiones,
19 ¿Cuánto tardara? ¿Es rápido? -----
20 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: buenas noches, la idea es hacerlo lo más
21 rápido posible para facilitar el proceso de la elección del Comité, y que se juramenten lo más pronto
22 posible, para que puedan proceder con todo lo que tienen que hacer, realizarlo a las 4 de la tarde y
23 si es posible la persona que va hacer el informe, realizarlo para ese mismo día, para que de una vez,
24 en la próxima Sesión de hoy en ocho, se juramenten los dos jóvenes que van a participar dentro del
25 Comité de Deportes. -----
26 La Regidora Suplente Ingrid Murillo Alfaro, comenta: Ignacio una consulta, ¿y si se hace el lunes?
27 Para que el martes se pueda incluir todo eso, ¿o es difícil? -----
28 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: ya las invitaciones se mandaron para el
29 día martes, entonces la Asamblea se colocó para el martes, sería complicado otra vez volverlo a
30 realizar para el lunes. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: nada más, a mí me parece que, talvez no sea
2 necesario correr tanto con lo del acta, porque de toda manera, los representantes del Concejo,
3 tampoco están, entonces no estoy segura que les vaya a dar tiempo de hacerlo y de una vez presentar
4 el acta para enviarla, entonces si les da tiempo perfecto, pero si no entonces podría ser la próxima
5 semana que se juramenten. -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: que ellos lo verifiquen, y si les
7 da tiempo, pues de una vez, igual me consultan aquí que igual está la Sala adjunta que se podría
8 utilizar, no sé si por términos de grabación, quieren hacerlo aquí o la Sala adjunta les puede
9 funcionar. -----

10 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: más bien la invitación está para la Sala
11 adjunta, sin embargo, si se pudiera realizar en esta que hay más espacio, sería mucho mejor, porque
12 ayer estuve en una reunión de la Comisión de Cultura y sí hay muchos papeles y muchos jóvenes
13 realizando trabajos comunales, más que todo para no molestar a las demás personas. -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces para concluir
15 el tema, sometemos a votación la dispensa del trámite de comisión, el préstamo de la Sala de
16 Sesiones, sírvase levantar la mano, a continuación, el prestamos de la Sala de Sesiones, a las 4 de
17 la tarde, para hacer la Asamblea correspondiente, sírvanse levantar la mano, y por último la firmeza
18 del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1395-06-2022.** El Concejo
19 Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el oficio No. MPO-CCPJ-011-2022, de José Ignacio
20 Murillo Soto, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás. **SE ACUERDA:** Realizar
21 la Asamblea Cantonal para la elección de los jóvenes que serán nombrados por el restante de este período
22 en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal,
23 de la Municipalidad de Poás, el martes 05 de julio de 2022, a las 4:00 p.m. Votan a favor los regidores
24 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho
25 Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
26 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 8)- Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-012-2022, de fecha 28 de junio de 2022, del José Ignacio
28 Murillo Soto, Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, el cual indica, en resumen:
29 *“Invitación para la Asamblea Cantonal Juvenil de Elección de Representantes ante el Comité Cantonal*
30 *de Deportes y Recreación de Poás.”* -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

- 1 **9)**- Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-009-2022, de fecha 28 de junio de 2022, del José Ignacio
2 Murillo Soto, Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, el cual indica, en resumen:
3 *“Revisión de los Proyectos Presentados por los Comités Distritales de la Persona Joven de Poás.” “San*
4 *Pedro de Poás, Pensando en nuestro futuro, San Rafael, Desarrollo Cultural, Sabana Redonda,*
5 *Actividades Sub Comité de la persona Joven y Carrillos, Implementos Deportivos.” -----*
6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: estos proyectos, se trasladan a la
7 Administración para que procedan como corresponda. -----
- 8 **10)**- Se da al Decreto No. 43605-MGP, de fecha 24 de junio de 2022, del Presidente de la República y
9 el Ministerio de Gobernación y Policía, el cual indica, en resumen: **DECRETO N° 43 605 -MGP EL**
10 **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA** *Con*
11 *fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 incisos 3), 20) y 146 de la Constitución Política; los*
12 *artículos 25 inciso 1), artículo 27 inciso 1) artículo 28 inciso 2), acápite b) y 121 de la Ley General de*
13 *la Administración Pública Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978, Asueto por Días Feriados en Oficinas*
14 *Públicas por Fiestas Cívicas Ley N° 6725 de 10 de marzo de 1982, Reforma Ley sobre Feriados*
15 *Cantoniales para Oficinas Públicas, Ley N° 7974 del 04 de enero del 2000 publicada en La Gaceta N°*
16 *18 del 26 de enero del 2000, Reglamento a la Ley N° 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas*
17 *Públicas por Fiestas Cívicas, Decreto Ejecutivo N° 39427 del 07 de setiembre del 2015 publicado en*
18 *La Gaceta N° 33 del 17 de febrero del 2016 y los acuerdos N° 1196-03-2022 de la Sesión Ordinaria*
19 *N° 097-2022 del 8 de marzo y N° 1321-05-2022 de la Sesión Ordinaria N° 107-2022 del 17 de mayo,*
20 *ambas sesiones del año 2022 del Concejo Municipal de la Municipalidad del Cantón de Poás. Por*
21 *Tanto: **DECRETAN: Artículo 1’.** Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Poás,*
22 *Provincia de Alajuela, el día 29 de junio del 2022, con las salvedades que establecen las leyes*
23 *especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón. **Artículo 2°**-En cuanto a*
24 *los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, será la jerarca de dicha Institución quien*
25 *determine con base en el artículo. 213 del Código de Educación y mediante circular interna, si el día*
26 *señalado, en las horas señaladas, se les otorgará como asueto a los funcionarios de dicha cartera que*
27 *laboren en ese cantón. **Artículo 3°**- En relación con los funcionarios de la Dirección General de*
28 *Aduanas, será el jerarca del Ministerio de Hacienda, quien determine con base en el artículo 14, párrafo*
29 *segundo de la Ley General de Aduanas y mediante circular interna, si el día señalado en las horas*
30 *indicadas, se les otorgará cómo asueto a los funcionarios de esa Dirección que laboren en ese cantón.*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 **Artículo 4°-** En relación con los funcionarios del Instituto Nacional de Seguros, será la jerarca de esa
2 Institución quien determine con base en el artículo 6, inciso c) de la Ley N° 12 del 30 de octubre de
3 1924, reformada por la Ley N° 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros y mediante circular
4 interna, si el día se les otorgará como asueto a los funcionarios de esa entidad que laboren en ese
5 Cantón. **Artículo 5°-** Se excepcionan de la aplicación del decreto a los miembros de los cuerpos
6 policiales del Ministerio de Seguridad Pública y de la Policía de Tránsito del Ministerio de Obras
7 Públicas y Transportes. **Artículo 6°-** Los jéarcas deberán garantizar que no se vean afectados los
8 servicios públicos considerados esenciales dentro de la institución respectiva y que por su naturaleza
9 exigen continuidad en la prestación del servicio. **Artículo 7°-** Se excepcionan de la aplicación del
10 decreto los servicios de emergencia, cuidados intensivos, exámenes de laboratorio clínicos y de
11 gabinete, las intervenciones quirúrgicas, citas y programas de atención para la prevención de
12 enfermedades de la Caja Costarricense del Seguro Social. **Artículo 8°-** Se excepcionan de la aplicación
13 del decreto los funcionarios del Ministerio de Salud que estén en actividades de control e inspección
14 sanitaria en control de vectores, festejos populares o acciones relacionadas con la pandemia de COVID
15 19 y en la atención directa de los niños y niñas de los programas de los CEN-CINAI. **Artículo 9°-** Rige
16 el día **29 de junio** del 2022. Dado en la Presidencia de la República, San José a las 9:33 horas del 30
17 de mayo del 2022.” -----

18 **11)-** Se da lectura a nota, de fecha 28 de junio de 2022, del Lic. Ramón Gerardo Víquez Fuentes, la cual
19 indica, en resumen: “Reciban un cordial saludo, me permito informales de algunas irregularidades
20 fuera de la ley que están sucediendo en nuestra comunidad, Carrillos Alto de Poas, propiamente en
21 Calle Reyes, en donde la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), están colocando postes de
22 electricidad, en las aceras y en algunos casos en las cunetas o caños sea el caso, esto violentando la
23 Ley de Accesibilidad 7600, la de Accesibilidad Peatonal, la de vías cantonales por el tamaño de la
24 misma (muy angosta) y alguna otra normativa.” -----

25 **12)-** Se da lectura a nota, de fecha 28 de mayo de 2022, de la Asociación de Desarrollo Integral Carrillos
26 Alto, la cual indica, en resumen: “Después de un cordial saludo, me permito informales que hace varios
27 días se vienen realizando perforaciones para la instalación de postes de transmisión de energía eléctrica
28 en nuestra comunidad para la empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH). La gran problemática
29 de esto es que la instalación de los postes se está realizando en medio de las aceras, cordones de caño
30 y orillas de la calzada, lo que impedirá el libre tránsito de sillas de ruedas, coches, vehículos y demás



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 *personas que transitamos por estas aceras, sin contar la contaminación visual que esto va a generar en*
2 *nuestra comunidad. No vemos cómo podrían ampliar después las aceras ya que la calzada es muy*
3 *pequeña, sin duda alguna al final los perjudicados van a salir siendo nuestros vecinos que con gran*
4 *esfuerzo aportaron su dinero junto con la Asociación de Desarrollo y la Municipalidad para poder*
5 *realizar estas aceras.*” -----

6 **13)-** Se da lectura al oficio No. ADE-RC-005-2022, de fecha 28 de junio de 2022, de la Asociación de
7 Desarrollo Específica Pro-Mejoras de Caminos y Construcción de la Escuela de la comunidad de Rincón
8 de Carrillos de Poás, Alajuela, el cual indica, en resumen: “*Por este medio reciba un cordial saludo de*
9 *parte de los miembros de la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de*
10 *Caminos y Construcción de la Escuela de la Comunidad de Rincón de Carrillos de Poás, Alajuela,*
11 *cédula jurídica 3-002-387224, la presente es para informarle una situación que se está presentando con*
12 *la empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), esta empresa está realizando la instalación de*
13 *postes eléctricos en medio de las aceras, pasando por encima a la Ley 7600, dicho proyecto también se*
14 *realizará por calle La Cruz en Rincón de Carrillos, lo que nos preocupa es que nuestra comunidad no*
15 *tiene aceras por donde transitar, y la acera que se realizó del Super Don José hacia el puente la*
16 *asociación de desarrollo le ha invertido mucho dinero y trabajo siendo injusto que una empresa*
17 *destruya nuestra labor que tanto esfuerzo nos ha dado, ya bastante sufrimos todos los que debemos*
18 *pasar todos los días por calle La Cruz (después del puente), y ahora esta empresa que está instalando*
19 *postes sin un correcto procedimiento, lo que va a hacer que las personas deban transitar por la calle y no*
20 *por la orilla.*” -----

21 **14)-** Se da lectura al oficio No. UCAP-007-2022, de fecha 28 de junio de 2022, de la Unión
22 Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Poás, Alajuela, el cual indica, en resumen: “*Reciban un*
23 *cordial saludo de la Junta Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones de Poás, Alajuela con*
24 *cédula jurídica número 3-002-071241, Código DINADECO 1174, sirva la presente para*
25 *denunciar una situación que se encuentra afectando a la comunidad del distrito de Carrillos, las*
26 *asociaciones de ese distrito se encuentran preocupadas porque la Empresa de Servicios Públicos*
27 *de Heredia (ESPH), está realizando perforaciones en medio de las aceras, cordón de caño y orillas*
28 *de la calzada para instalar postes para el servicio eléctrico esto impide el libre paso y viola la Ley*
29 *7600, ya que es difícil el paso de sillas de ruedas y peligroso para personas no videntes.*” -----

30 **15)-** Se da lectura al oficio No. ADI-CB-010-2022, de fecha 28 de junio de 2022, de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 Asociaciones de Desarrollo Integral de Carrillos Bajo de Poás, el cual indica, en resumen: “*Asunto:*
2 *Problemas con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.*” *Reciban un cordial saludos de los*
3 *miembros de la Asociación Integral de Carrillos Bajo de Poás, la presente tiene como fin de*
4 *informarles la situación por la que está pasando nuestro distrito ya que, desde hace tiempo esta*
5 *empresa viene realizando perforaciones en las aceras, cordones de caño y orillas de la calzada*
6 *para la instalación de postes de transmisión de energía eléctrica.*” -----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso como vienen tres cartas
8 más de Asociaciones de Desarrollo y yo pertenezco a una de esas Asociaciones, también a la Unión
9 Cantonal de Asociaciones, en este momento solicito a doña Gloria Madrigal que asuma la Presidencia
10 y a Katia Villalobos que también, en cualquier acuerdo ella vote por mi persona, ya que yo no podría
11 votar al estar inmiscuido en las solicitudes que se indican, entonces doña Gloria, para ver si puede asumir
12 la Presidencia para que lleve el trámite correspondiente. -----

13 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: claro que sí, buenas tardes
14 compañeros, procedo a llamar a Katia y yo en suplencia de don Marco, para someter a votación este
15 oficio, para que sea trasladado a la Administración, voto primero la dispensa del trámite de comisión,
16 votar el oficio. -----

17 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: doña Gloria, con respecto a estas notas, me parece que
18 sería importante que por parte de la Administración se emita un criterio técnico de la ubicación de estos
19 postes para determinar si podría estar infringiendo la Ley 7600, e igualmente en algún momento en la
20 Junta Vial, se quiso solicitar poner unos postes a la orilla de una acera en Carrillos Bajo, sin embargo,
21 en ese momento el criterio del Ingeniero, no recuerdo ahorita la norma que se citó, no permitía que se
22 pudieran poner esos postes y era para evitar que un vehículo pudiera golpear algún peatón o algo similar,
23 antes de la Sesión, conversaba con el señor Presidente y estábamos analizando esa misma posibilidad
24 de que estos postes puedan representar un peligro para los usuarios, los vehículos y de más, por tanto si
25 me gustaría que por parte de la Administración, se emita un criterio técnico que nos indique, si estos
26 postes podrían llegar a representar un peligro para los conductores y evitar que esta situación se pueda
27 dar. -----

28 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches, me gustaría conocer el criterio
29 de don Heibel sobre este asunto. -----

30 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, consulta: ¿algún otro comentario? ¿algún otro



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 compañero que desee referirse al tema? Entonces votamos la dispensa del trámite de comisión. -----

2 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, interrumpe: doña Gloria, Flora está levantando la mano.

3 La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: buenas noches compañeros, yo como Síndica,

4 representante de este Distrito, estoy sumamente enojada, realmente yo, camino mucho por esa acera

5 y no hay ni siquiera que hacer un estudio, se obstaculiza el libre paso de nosotros, cuando voy

6 caminando por esa acera, ahí pasan demasiados niños para la escuela, tengo que tirarme a la calle,

7 aún sin los postes que están poniendo en media acera, como es posible que eso se pueda dar, yo el

8 domingo pasé por ahí y vi unos sacos, y me pensé ¿qué estarán haciendo? Seguro arreglando las

9 aceras, pero cual fue mi sorpresa, eso que van hacer, estoy totalmente en contra de esa situación,

10 ya tenemos bastantes, bastantes accidentes en las vías de Costa Rica, para que eso esté sucediendo

11 en la Comunidad, que se tomen todas las medidas posibles, para que esto no se dé, no sé porque no

12 los ubican en otro lado en donde no hay acera, hay una parte que está de acera hacia la carretera,

13 ¿por qué tiene que ser en las aceras?, estoy totalmente en contra de ese procedimiento. -----

14 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: no sé si vamos a escuchar la palabra de

15 don Heibel, antes de proceder a la votación, ¿se puede? -----

16 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Heibel, no sé si usted desea

17 referirse o votamos y se refiere con un oficio por escrito. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: me gustaría independientemente, porque

19 creo que sí, el informe técnico es importante, pero si quiero hacer un comentario en general respecto

20 a este proyecto, estás mismas denuncias y preguntas también las ha recibido la Alcaldía y el informe

21 técnico va a estar para el próximo jueves, igual consulté, preguntas incluso de don Yoseth y don

22 Marco y la explicación es que efectivamente el proyecto tiene permisos de la Unidad Técnica, la

23 Unidad de Gestión, lo que pasa es que ya ellos hicieron la demarcación de los puntos, creo que son

24 70 postes y en aquellos casos en los que el poste vaya obstruir la acera, la misma se tiene que hacer

25 nueva, entonces el proyecto incluye, acera nueva, o cordón y caño nuevo, y el cumplimiento de la

26 Ley 7600, de tal manera que, producto de las llamadas de atención, hoy volvieron hacer inspección

27 y definitivamente la Empresa está cumpliendo de acuerdo con el plan que le fue presentado a la

28 Unidad Técnica, efectivamente puede ser que en el proceso constructivo, se puedan dar algunas

29 incomodidades, pero los postes no van a quedar atravesados en las aceras según lo que está escrito

30 en la solicitud de permiso, además las aceras van a quedar reconstruidas, así como los cordones de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 caño, pero igual creo que es importante que estas denuncias o notas, se les envíe a la
2 Administración, para que, sea la unidad correspondiente quien informe ¿Cuál es la situación? ¿Qué
3 permiso se ha tramitado? y ¿Cuál ha sido la acción técnica que se ha dado en relación con este
4 proyecto? -----

5 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, consulta: ¿algún otro compañero que
6 desee referirse? -----

7 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: esto es aprobado por la Unidad Técnica nuestra,
8 de la Municipalidad, a mí lo que me preocupa es que se ponen hacer esas cosas y uno sabe cómo
9 es después que rompen y después dejan todo y ahí queda, o sea hacen lo que ellos necesitan y luego
10 es muy difícil que dejen las cosas bien hechas, ojalá que este no sea el caso, no sé, porque nosotros
11 no teníamos conocimiento de esta situación, pero me parece importante ver que es lo que está
12 firmado, que es el convenio o contrato que hay, asegurarse que las aceras vayan a quedar realmente
13 en buen estados, bien reconstruidas y con todo lo que se requiere, ojalá que sea así.-----

14 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: doña Gloria, a mí, sí me gustaría saber esta
15 solicitud de la Junta Vial, ¿en que fecha se hizo? Porque se han hecho varias solicitudes a la Junta
16 Vial, y varios requerimientos, eso ya es otro tema, pero sí me gustaría saber en que fecha se solicitó
17 para ver cuál fue la respuesta tan rápida que le dieron. -----

18 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: me parece que la idea es tomar
19 un acuerdo solicitándole al señor Alcalde, de acuerdo a todas las notas, con los comentarios que
20 nos hizo el compañero don Marvin y doña Tatiana, que el señor Alcalde nos mande un informe,
21 tomando en cuenta todas las notas de la situación que se está viviendo con este tema, mejor que el
22 señor Alcalde, nos lo mande en un informe y así aclaramos todas esas dudas, entonces someto a
23 votación compañeros y compañeras que estén de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión,
24 que sea en firme el acuerdo, y los que estén a favor con el acuerdo en los términos que explique.

25 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1396-06-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocidas y
26 analizadas las notas del Lic. Ramón Gerardo Víquez Fuentes y de la Asociación de Desarrollo
27 Integral de Carrillos Alto y los oficios ADE-RC-005-2022, ADI-CB-010-2022, y UCAP-007-2022,
28 mediante los cuales se expone la problemática que está viviendo el distrito de Carrillos,
29 propiamente en Calle Reyes, donde la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), está
30 colocando postes de electricidad en las aceras, y algunos casos en las cunetas o caños. **SE**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 **ACUERDA:** Trasladar tanto las notas del Lic. Ramón Gerardo Víquez Fuentes y de la Asociación
2 de Desarrollo Integral de Carrillos Alto como los oficios ADE-RC-005-2022, ADI-CB-010-2022,
3 y UCAP-007-2022, a la Administración encabezado por la Alcaldía Municipal, con el fin de emitir
4 un criterio técnico de la ubicación de estos postes, para determinar si podría estar infringiendo la
5 Ley 7600, e indique, si estos postes podrían llegar a representar algún peligro para los usuarios.
6 Además, se remita copia del convenio o contrato que firmó la Unidad Técnica de Gestión Vial con
7 la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, para asegurar que las aceras vayan a quedar realmente
8 en buen estado, bien reconstruidas y con todo lo que se requiere. Votan a favor los regidores,
9 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas
10 Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, por inhibitoria del Regidor Marco Vinicio
11 Valverde Solís, basados al artículo 31, inciso a) del Código Municipal. **CON DISPENSA DE**
12 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.** -----

14 **16)-** Se da lectura al oficio No. DGFM-UID-0084-2022, de fecha 15 de junio de 2022, de Mauricio
15 Mendez Trejos, Encargado de Innovación y Desarrollo, IFAM, el cual indica, en resumen:
16 *“Asunto: Lanzamiento Plataforma Urbana Participativa, Experiencias Internacionales. Por este*
17 *medio nos permitimos cursar invitación a participar en la “Presentación de resultados del pilotaje*
18 *desarrollado en los Cantones de Tibás y Alajuelita en el marco de la Plataforma para la*
19 *Innovación en Diseño y Planificación Urbana Participativa” La presentación de resultados se*
20 *llevará a cabo de forma virtual, mediante la plataforma zoom, el jueves 30 de junio del 2022 con*
21 *un horario de 8:00 am a 12:00 p.m.”* -----

22 **17)-** Se da lectura al oficio No. ADE-FEDOMA No. 061-2022, de fecha 20 de junio de 2022, la Licda.
23 Rosiris Arce Abarca, Asistente Administrativa, el cual indica, en resumen: **“MOCIÓN N°04. AG**
24 **ASUNTO:** *Convocatoria de la Asamblea General en sesión Extra Ordinaria con el objetivo de*
25 *atender el punto único “Reforma al Estatuto FEDOMA”. ACUERDO N°04-001-2022 AG. SE*
26 **ACUERDA:** *Esta Asamblea General de FEDOMA, acuerda convocar a la Sesión Extra Ordinaria*
27 *N°002-2022 de la Asamblea General de FEDOMA para atender el punto único “Reforma al*
28 *Estatuto FEDOMA, esta actividad está programada para el día viernes 08 de julio del año en*
29 *curso, a partir de las 9:00 am en el Cantón de Palmares (dirección exacta por confirmar).”* -----

30 **18)-** Se da lectura al oficio No. 911-PL-2022-1973, de fecha 22 de junio de 2022, del MSc. Alonso



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

- 1 Álvarez González, Proceso Planificación y Control, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Invitación*
2 *para incorporarse en la Red de Control del Sector Público. Miércoles 27 de julio, de 9:00 am a*
3 *10:20 am. de manera virtual y el miércoles 21 de setiembre, de 8:00 am a 12:00 md. De manera*
4 *presencial en el Colegio de Abogados (as).”* -----
- 5 **19)-** Se da lectura al oficio No. SMP-1159-2022, de fecha 24 de junio de 2022, de la Municipalidad de
6 Pococí, el cual indica, en resumen: *“Acta N° 40 Artículo V Acuerdo N° 1098. Se conoce nota suscrita*
7 *por la señora Edith Campos Víquez, Secretaria Interina Concejo Municipal, Municipalidad de*
8 *Poás, Teléfono 2448-5060 ext. 106, correo: edithconcejo@munipoas.go.cr.”* -----
- 9 **20)-** Se da lectura al oficio No. SMG-691-2022, de fecha 24 de junio de 2022, de la Municipalidad de
10 Guácimo, el cual indica, en resumen: **“REFERENCIA: Apoyo a expediente legislativo 22.796.**
11 **Acuerda:** *Comunicarle a la Sra. Victoria Eugenia Quirós Ramírez - Presidenta ANHACO, que este*
12 *Órgano Colegiado brinda voto de apoyo al proyecto de ley expediente legislativo 22.796, ley para la*
13 *defensa de los derechos de titulación en favor de los pobladores ocupantes de la zona marítima terrestre*
14 *y lograr la titularización de las tierras ocupadas, en la zona restringida, toda vez que no solo sería de*
15 *gran beneficio para los pobladores sino para las Municipalidades que se evitarían acciones*
16 *indemnizatorias, en aplicación correcta del artículo 8 de la ley N° 6043.”* -----
- 17 **21)-** Se da lectura al oficio No. MBA-SCM-2020-2024-O-0444-2022, de fecha 20 de junio de 2022, de
18 La Municipalidad de Buenos Aires, el cual indica, en resumen: **“ACUERDO 21, SE ACUERDA:** *El*
19 *Concejo Municipal de la Municipalidad de Buenos Aires felicita al MSc. José Bernardino Rojas*
20 *Méndez Alcalde Indígena, por ser elegido para ocupar el cargo de Presidente de la Unión*
21 *Nacional de Gobiernos Locales. No nos queda duda que con su elección en el cargo el Cantón de*
22 *Buenos Aires ha dado un paso adelante con este logro trascendental, por eso reiteremos nuestra*
23 *confianza y le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión. ACUERDO UNÁNIME Y*
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**” -----
- 25 **22)-** Se da lectura al oficio No. DSM-1645-2022, de fecha 18 de mayo de 2022, de La Municipalidad
26 de San José, el cual indica, en resumen: **“ASUNTO: Expediente: 76.114-2020-2024: Municipalidad**
27 *de Upala y otras se manifiestan en contra de los aumentos desmedidos y descontrolados de los*
28 *combustibles.”* -----
- 29 **23)-** Se da lectura al oficio No. MBA-SCM-2020-2024-O-0391-2022, de fecha 07 de junio de 2022, de
30 La Municipalidad de Buenos Aires, el cual indica, en resumen: **“ACUERDO 07. SE ACUERDA:**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 *Dar un voto de apoyo al Expediente: 76.114-2020-2024: “Municipalidad de Upala y otras se*
2 *manifiestan en contra de los aumentos desmedidos y descontrolados de los combustibles”.*
3 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
4 **24)-** Se da lectura al oficio No. P-0294-2022, de fecha 22 de junio de 2022, de Juan Manuel Quesada,
5 Presidente, RECOPE, el cual indica, en resumen: **“Atención a la nota MBA-SCM-2020-2024-O-**
6 **0391-2022 (Modificación del cálculo del precio de los combustibles).”** *En atención al requerimiento*
7 *de la nota supra citada, donde se comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Buenos Aires,*
8 *adoptado en la sesión ordinaria 109-2022, celebrada el 06 de junio del 2022, donde se da el apoyo al*
9 *expediente: 76.114-2020-2024, que trata del acuerdo de la Municipalidad de Upala respecto a la*
10 *modificación de la forma de cálculo del precio de los combustibles y la revisión y modificación de la*
11 *distribución del impuesto único de los combustibles, se informa: 1. El ente técnico responsable de*
12 *aprobar las metodologías y realizar la fijación de los precios de venta de los combustibles, es la*
13 *Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. El artículo 31 de la Ley N°7593 “Ley de ARESEP”*
14 *establece que le corresponde a esa entidad aprobar las metodologías de tarifas de los servicios públicos.*
15 *En ese sentido, el pasado 5 de mayo de los corrientes entró en vigor la nueva Metodología de Fijación*
16 *de Precios de los Hidrocarburos, aprobada mediante resolución RE-0024-JD-2022, publicada en el*
17 *Alcance N°87 a La Gaceta N°82. En virtud de lo expuesto, se traslada copia de su solicitud de revisión*
18 *de precios y de la metodología a la ARESEP, para que atienda la misma según corresponda. 2. En*
19 *relación con la modificación de los porcentajes de distribución del impuesto único a los combustibles,*
20 *los mismos fueron aprobados en la Ley N°8114 “Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria”,*
21 *publicada en el Alcance N° 53 a La Gaceta N° 131, del 9 de julio del 2001; siendo así, por principio de*
22 *reserva de ley correspondería a la Asamblea Legislativa modificar la distribución del citado impuesto.”*
23 **25)-** Se da lectura al oficio No. P-0295-2022, de fecha 22 de junio de 2022, de Juan Manuel Quesada,
24 Presidente, RECOPE, el cual indica, en resumen: **“Acuerdo Concejo Municipal de Buenos Aires.**
25 **Respetando la institucionalidad del país, se traslada para su conocimiento y fines consiguientes la**
26 **nota MBA-SCM 2020-2024-O-0391-2022, donde se informa del acuerdo del Concejo Municipal**
27 **de Buenos Aires, adoptado en la Sesión Ordinaria 109- 2022, celebrada el 06 de junio del 2022,**
28 **que indica: “Dar un voto de apoyo al Expediente: 76.114-2020-2024: “(sic) Municipalidad de**
29 **Upala y otras se manifiestan en contra de los aumentos desmedidos y descontrolados de los**
30 **combustibles”** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

- 1 **26)**- Se da lectura al oficio No. DSC-ACD-306-06-2022, de fecha 22 de junio de 2022, de la
2 Municipalidad de Tibás, el cual indica, en resumen: *“Oficio MBA-SCM 2020-2024-O-0391-2022, de la*
3 *Sra. Marisol Andrea Monge Ortiz, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Buenos Aires, recibido el*
4 *13 de junio de 2022, dirigido al Dr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República de Costa Rica,*
5 *Concejos Municipales del País. Asunto: voto de apoyo al Expediente: 76.114-2020-2024,*
6 *“Municipalidad de Upala y otras se manifiestan en contra de los aumentos desmedidos y*
7 *descontrolados de los combustibles”*. ***Se conoce y se acuerda brindar voto de apoyo a esta iniciativa.***”
- 8 **27)**- Se da lectura al oficio No. P-0297-2022, de fecha 23 de junio de 2022, de Juan Manuel Quesada,
9 Presidente, RECOPE, el cual indica, en resumen: *“Atención a la nota DSC-ACD-306-06-2022. En*
10 *atención al requerimiento de la nota supra citada, donde se comunica el acuerdo del Concejo Municipal*
11 *de Tibás, adoptado en la sesión ordinaria 112-2022, celebrada el 21 de junio del 2022, donde se da el*
12 *apoyo al expediente: 76.114-2020-2024, que trata del acuerdo de la Municipalidad de Upala respecto*
13 *a la modificación de la forma de cálculo del precio de los combustibles y la revisión y modificación de*
14 *la distribución del impuesto único de los combustibles, se informa: 1. El ente técnico responsable de*
15 *aprobar las metodologías y realizar la fijación de los precios de venta de los combustibles, es la*
16 *Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. El artículo 31 de la Ley N°7593 “Ley de ARESEP”*
17 *establece que le corresponde a esa entidad aprobar las metodologías de tarifas de los servicios públicos.*
18 *En ese sentido, el pasado 5 de mayo de los corrientes entró en vigor la nueva Metodología de Fijación*
19 *de Precios de los Hidrocarburos, aprobada mediante resolución RE-0024-JD-2022, publicada en el*
20 *Alcance N°87 a La Gaceta N°82. En virtud de lo expuesto, se traslada copia de su solicitud de revisión*
21 *de precios y de la metodología a la ARESEP, para que atienda la misma según corresponda. 2. En*
22 *relación con la modificación de los porcentajes de distribución del impuesto único a los combustibles,*
23 *los mismos fueron aprobados en la Ley N°8114 “Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria”,*
24 *publicada en el Alcance N° 53 a La Gaceta N° 131, del 9 de julio del 2001; siendo así, por principio de*
25 *reserva de ley correspondería a la Asamblea Legislativa modificar la distribución del citado impuesto.”*
- 26 **28)**- Se da lectura al oficio No. P-0298-2022, de fecha 23 de junio de 2022, de Juan Manuel Quesada,
27 Presidente, RECOPE, el cual indica, en resumen: ***“Acuerdo Concejo Municipal de Tibás. Respetando***
28 ***la institucionalidad del país, se traslada para su conocimiento y fines consiguientes la nota DSC-***
29 ***ACD-306-06-2022, donde se informa del acuerdo del Concejo Municipal de Tibás, adoptado en la***
30 ***Sesión Ordinaria 112- 2022, celebrada el 21 de junio del 2022, que indica: “Dar un voto de apoyo***



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 *al Expediente: 76.114-2020-2024: “(sic) Municipalidad de Upala y otras se manifiestan en contra*
2 *de los aumentos desmedidos y descontrolados de los combustibles”.* -----

3 **29)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 28 de junio de 2022, de Comunicación IFAM, el cual
4 indica, en resumen: *“Por acá les presentamos el equipo de panelistas internacionales que nos*
5 *acompañarán en el Lanzamiento de la Plataforma Urbana Participativa, -Experiencias*
6 *Internacionales-, el próximo jueves 30 de junio de 2022 a partir de las 08 a.m. por la plataforma*
7 *Zoom.”* -----

8 **30)-** Se da lectura al oficio No. AL-DCLRE-002-2022, de fecha 27 de junio de 2022, de Cinthya Díaz
9 Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, Departamento Comisiones Legislativas, el cual
10 indica, en resumen: *“consulta sobre el TEXTO BASE del “EXPEDIENTE N.º 23105, “LEY DE*
11 *RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS*
12 *MINISTROS”* -----

13 **31)-** Se da lectura al oficio No. AL-DCLRE-001-2022, de fecha 27 de junio de 2022, de Cinthya Díaz
14 Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, Departamento Comisiones Legislativas, el cual
15 indica, en resumen: *“consulta sobre el TEXTO BASE del “EXPEDIENTE N.º 23114,*
16 *“FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE*
17 *OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES”* -----

18 **ARTÍCULO NO. IV** -----

19 **Informe de Comisión** -----

20 **I-** Se da lectura el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, de fecha 28 de junio de
21 2022, el cual, indica, en resumen: *“ORDEN DEL DÍA. I. LECTURA Y ANALISIS DE SOLICITUD DE*
22 *LA COMISIÓN CIVICA POASEÑA. OFICIO 001-310522. II. ATENCIÓN AL SEÑOR VICTOR*
23 *CHAVES Y JOSE ROBERTO MADRIZ. III. LECTURA Y ANALISIS DEL OFICIO DE LA*
24 *ALCALDIA MPO-ALM-326-2022, DONDE SE SOLICITA COLABORACIÓN PARA CANCELAR LOS*
25 *SERVICIOS DE ANIMACIÓN CON MÚSICA PARA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2 A 5 PM EN EL*
26 *ANFITEATRO DEL PARQUE, CON UN COSTO DE 40 MIL COLONES Y LA CONTRATACIÓN*
27 *DE LA CIMARRONA DE 5 A 6 PM PARA ACOMPAÑAR LAS MASCARADAS, CON UN COSTO*
28 *DE 75 MIL COLONES. IV. CONTRATACIÓN DE REFRIGERIO PARA LA SESIÓN*
29 *EXTRAORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022.”* -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario? -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

- 1 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: quisiera referirme, al punto segundo, y al tercero, dice:
2 *“Solicitan apoyo del Concejo Municipal para cerrar vía cantonal los días 9-10-11 de diciembre frente*
3 *a la Municipalidad y frente a la Musmani, para la Instalación de carruseles y chinamos.”* Existe un
4 reglamento de cierre de vías, el cual me parece que sería importante, máximo que son 3 días, los que se
5 van a cerrar la vía, que se reciba el criterio técnico por parte de la Unidad Técnica, eso por un lado, otro
6 punto es, donde dice que, se solicita alimentación para 500 personas, me parece que es importante que
7 al menos se haga un estimado de cuanto es lo que se va a requerir, puesto de lo contrario es casi como
8 dar un cheque en blanco, y no me parece, me parece que debería de al menos indicarse un monto
9 aproximado de cuanto es lo que se va a requerir para la atención de esas personas. -----
- 10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: por supuesto que para hacer el cierre de las Rutas,
11 nosotros tomamos el acuerdo y se lo enviamos a la Junta Vial para que haga el análisis y proceda, no es
12 que nosotros la vamos a cerrar, segundo, respecto a la materia prima para la alimentación, ellos nos
13 comentaban que en el 2019 que, fue la última vez que se realizó, se le compró la materia prima para 400
14 participantes, este año esperan tener una mayor participación y por eso es que están solicitando los 500,
15 pero obviamente hay que ir y hacer la cotización y de más, precisamente esa es la gestión que ellos están
16 solicitando que se realice, Silvia nos contaba que ella había ido y pesaba cuanto valía una cosa y la otra,
17 así fue la última vez, entonces precisamente que se realice esa misma gestión, por parte de la
18 Administración, eso es lo que se está solicitando. -----
- 19 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: igual es importante que tengamos un estimado Tatiana,
20 creo que talvez si la Comisión pudiera hacer llegar un dato más o menos considerable, para ver cuanto
21 es lo que habría que aprobarles de presupuesto para esa actividad, para el tema de alimentación. -----
- 22 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: talvez para contestarle al compañero
23 don Marvin, vamos a tener varias reuniones, estamos a 6 meses todavía de la fecha, entonces esos temas
24 de presupuesto y eso, lo vamos a ir viendo en esas reuniones que vamos a tener el transcurso de esos 6
25 meses que faltan, por eso todavía no se ha aprobado, no estamos solicitando que se apruebe ningún
26 monto. -----
- 27 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ahora que estaba escuchando a Edith, leer el informe,
28 noté que cometí un error, en el punto dos, donde se menciona que ellos desde el mes de marzo solicitaron
29 a la Ingeniería de Tránsito que se cierre y yo puse la Ruta Cantonal, que pasa frente al templo Católico,
30 es la Ruta Nacional, nada más para que por favor Edith me lo corrija, ahí, sin embargo, no hemos recibido



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

- 1 respuesta, nada más que puse Cantonal y era Nacional. -----
- 2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces sometemos a
3 votación el informe de Comisión, en los términos expuestos, establecidos en este informe. -----
- 4 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: le decía al señor Presidente que, deberíamos de tomar un
5 acuerdo con respecto a este punto donde se solicita el cierre de vías, para que la Unidad Técnica haga el
6 estudio correspondiente y nos remita la recomendación, en vista que tendrá que ver por donde enviar el
7 tránsito durante esos 3 días, que estarían cerradas las vías. -----
- 8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces en esa instancia vamos a
9 solicitar, por favor don Marvin si puede repetir. -----
- 10 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: solicitar a través de la Administración, a la Unidad Técnica
11 que con base en la solicitud que hace la Comisión de Cultura, realizar un estudio técnico, sobre el cierre
12 de las vías que se mencionan en el Informe de Comisión. -----
- 13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, en primera instancia, habría
14 que someter a votación el informe de Comisión y después el informe que usted indica. -----
- 15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marco, nada más para agregar talvez si don
16 Marvin, nos da un plazo, me parece importante ponerle un plazo para después no retrasar a la Asociación
17 Cívica Poaseña, porque ellos están haciendo mucho esfuerzo. -----
- 18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿Qué plazo Tatiana? -----
- 19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: no, don Marvin que lo indique él. -----
- 20 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: puede ser un mes. -----
- 21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: un mes indica don Marvin, entonces
22 en primera instancia, sometemos a votación el Informe de la Comisión de Cultura, sírvanse levantar la
23 mano, los que están de acuerdo con el Informe de Comisión, a continuación, la firmeza del acuerdo,
24 sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1397-06-2022**. El Concejo Municipal de
25 Poás, una vez conocido el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual
26 se analiza el oficio No. 001-31-05-22, de la Comisión Cívica Poaseña. **SE ACUERDA: PRIMERO:**
27 Aprobar el informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. **SEGUNDO:** Acoger las
28 solicitudes hechas por la Comisión Cívica Poaseña, las cuales se detallan: 1- Apoyo para cerrar vía
29 cantonal los días 9-10-11 de diciembre frente a la Municipalidad y frente a la Musmanni, para la
30 Instalación de carruseles y chinamos. 2- Solicitar a la Alcaldía gestionar el convenio de cooperación con



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 la Municipalidad de San José, para que se brinden al menos 10 policías Municipales para el 10 de
2 diciembre. 3-Se solicita la materia prima para la alimentación de los participantes en la Típica Navidad,
3 para 500 personas. 4-Que el Centro Diurno de San Pedro de Poás sea el dedicado de dicha actividad.

4 **TERCERO:** Solicitar a la Administración que proceda en tiempo y forma. Votan a favor los regidores,
5 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho
6 Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.** -----

8 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1398-06-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el
9 Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual analizan el oficio No.
10 MPO-ALM-326-2022, donde se solicita colaboración para cancelar los servicios de animación con
11 música para el día 29 de junio de 2 a 5 pm en el anfiteatro del parque, con un costo de 40 mil
12 colones y la contratación de la cimarrona de 5 a 6 pm para acompañar las mascaradas, con un costo
13 de 75 mil colones. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el informe de la Comisión Permanente de
14 Asuntos Culturales. **SEGUNDO:** Solicitar a la Administración que de la Partida Presupuestaria que
15 contiene los recursos de la Comisión de Cultura y que se administran para estas actividades adquirir los
16 servicios de Contratación de sonido-animación y cimarrona para el día 29 de junio. Votan a favor los
17 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
18 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.** -----

20 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1399-06-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el
21 Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual analizan la contratación de
22 refrigerio para la Sesión Extraordinaria del 07 de julio de 2022. **SE ACUERDA: PRIMERO:**
23 Aprobar el informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. **SEGUNDO:** Comprar 80
24 cajitas de repostería como refrigerio para la Sesión Extraordinaria. **TERCERO:** Solicitar a la
25 Administración que de la Partida Presupuestaria que contiene los recursos de la Comisión de Cultura y
26 que se administran para estas actividades, se cancele dicho servicio. Votan a favor los regidores, Marco
27 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez
28 y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, a continuación, sometemos
30 a votación el acuerdo solicitado por el Regidor Marvin Rojas, en los términos expuestos, en primera



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 instancia sometemos a votación la despena del trámite de comisión, sírvanse a levantar la mano,
2 votamos en acuerdo en sí propuesto por el señor Marvin Rojas, sírvanse levantar la mano, y por último
3 la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1400-06-2022.** El
4 Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud realizada por el Regidor Marvin Rojas Campos, en
5 cuanto al punto del Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, en el cual solicitan el
6 cierre de la vía cantonal, frente a la Municipalidad y frente a la Musmanni, para la Instalación de
7 carruseles y chinamos, los días 9-10-11 de diciembre. **SE ACUERDA:** Solicitar a través de la
8 Administración Municipal, a la Unidad Técnica de Gestión Vial, en plazo de un mes, emitir un criterio
9 técnico, sobre la solicitud que realiza la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, en cuanto al cierre
10 de la vía Cantonal que se menciona en dicho informe. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio
11 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
12 Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

14 **ARTÍCULO NO. V** -----

15 **Asuntos Varios** -----

16 **1-** El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, consulta: -----

17 **a-**Buenas noches a todos y todas, el día de hoy en la mañana, estaba al frente del Seguro aquí en Poás y
18 noté que hay una exageración de fila a los lados, analizando un poco más y preguntando me dicen que
19 es la mitad hacía un lado van las personas que están asignadas al EBAIS de San Rafael, hacía el otro
20 lado las que están asignadas al Centro de Salud de aquí, de San Pedro de Poás, la consulta no sé si será
21 para Heriberto o para don Heibel, ¿Cómo va el asunto de la remodelación que se aprobaron, un
22 presupuesto para el EBAIS de San Rafael?-----

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, contesta: efectivamente el presupuesto se aprobó, se
24 sacó a concurso, se adjudicó, la empresa se le dio orden de inicio al final del año pasado, debía de
25 entregar el proyecto en el mes de marzo, y no lo hizo, de tal manera que vino trabajó como una semana,
26 se retiraron y no más, por lo tanto, el proyecto se tuvo que proceder a rescindir el contrato, yo le
27 comuniqué a la C.C.S.S que había imposibilidad de poder, porque ya no había tiempo para rescindirlo
28 y volverlo, sacar a concurso y entonces la C.C.S.S, asumió definitivamente el costo de la remodelación,
29 tengo entendido que, ya lo tienen contratado y pareciera ser que ahora todo es culpa del hackeo, pero
30 por este tema del hackeo como que no ha sido posible dar la orden de inicio de lo que es construcción,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

- 1 pero ya no es por presupuesto de la Municipalidad sino por presupuesto de la C.C.S.S, en vista de que
2 el contrato fue rescindido.-----
- 3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, consulta: don Heibel, ¿pero eso había una penalidad?, ¿entonces
4 se rescindió el contrato?, ¿Qué pasó con ese dinero?, ¿o sea ellos nada más se fueron y ya? -----
- 5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, contesta: nosotros no pagamos un cinco. -----
- 6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, consulta: ¿no se hizo? -----
- 7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, contesta: no, no, simplemente empezaron a trabajar,
8 luego empezaron a faltar, no continuaron, parece que lo que hizo la empresa es que quien ganó el
9 contrato subcontrató a otra persona y después tuvieron problemas entre ellos porque no se pagaban o no
10 sé, la cuestión es que, finalmente el proyecto no avanzó, nosotros procedemos, el Reglamento de
11 Contratación Administrativa establece que, cuando las multas de un contrato superen el 25% del
12 contrato, el contrato se deben rescindir, producto de esa disposición una vez que las multas alcanzaron
13 el 25% se inició el proceso de rescindir el contrato, que creo que la resolución final fue como la semana
14 pasada, para efectos nuestros el dinero está en la partida presupuestaria en compromisos, al 30 de junio
15 de 2022 se liquidan y esos dineros pasan a superávit libre, en vista de que no se ejecutaron. -----
- 16 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: está bien, gracias don Heibel. -----
- 17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿solamente eso sería Tatiana? -----
- 18 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si don Marco, muchas gracias. -----
- 19 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, consulta: ¿don Heibel por parte de esa licitación no hay
20 sentido de sanción hacía esa empresa que no cumplió con lo que tenía que hacer?, lo recuerdo porque la
21 vez que había hablado con la parte de Proveeduría que existe un porcentaje que es el 0,1% si no me
22 equivoco, no estoy seguro sobre los días que no cumplieron y también existe un depósito que hace la
23 empresa, un depósito de garantía cuando hacen los contratos de licitación, ¿hay alguna sanción? O
24 simplemente no se ejecutó, la plata quedó y la empresa se fue. -----
- 25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, contesta: efectivamente la cláusula penal es la que se
26 está aplicando, es la aplicación de una multa por los días de atraso que generan una multa que no puede
27 ser más del 25%, una vez que supere el 25% no hay posibilidad de cobrar multas y lo que procede de
28 acuerdo con la ley es rescindir el contrato, de tal manera que se cumplió en todo con lo que establece la
29 Ley de Contratación Administrativa.-----
- 30 **2-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 **a-** Tengo dos puntos varios, el primero es sobre, las veces que se ha solicitado que se pongan parrillas,
2 en las alcantarillas que están acá que son un peligro en Carrillos, no sé si en otros distritos también, pero
3 en Carrillos ya tenemos bastante tiempo, a mí me gustaría saber, ¿en qué orden es que se reciben estas
4 solicitudes en la Junta Vial, para saber más o menos en qué momento nos correspondería a Carrillos?,
5 porque ahora una señora ahí por la Iglesia, tuvo un accidente, cayó en una de ellas y escuché por ahí que
6 hasta iban a interponer una demanda y a uno le da vergüenza porque, todo el tiempo le viven diciendo
7 que yo le dije a usted que aquí había una alcantarilla a la par de la Iglesia y que aquí y que allá, uno no
8 sabe ni que contestar, que sí que está en espera, ¿qué cuánto tiempo tienen que dar para esto? a mí me
9 gustaría si ver si me podría tal vez don Heibel me podría explicar, ¿en qué orden es que van recibiendo
10 eso?, porque uno sabe que hay muchas situaciones similares, pero si me gustaría como más o menos
11 tener claro, si para el otro año será, para poder uno esclarecerle a los Municipales ese orden en el que
12 ustedes llevan a cabo estas solicitudes que nosotros les hacemos. -----

13 **b-** El segundo vario es, sobre si se puede consultar en Recursos Humanos el estado del concurso de la
14 Secretaria, de la Secretaría del Concejo, ya que pronto se vence el itinerario, entonces si nos gustaría
15 conocer un poquito sobre ese tema, ver en qué estado se encuentra. -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿Margarita es sobre el mismo tema o
17 es sobre un tema diferente? -----

18 **3-** La Síndica Suplente, Margarita Murillo Morales, responde: -----

19 **a-** Es sobre el mismo tema de Ignacio, sobre el Seguro, hoy yo fui al Seguro y estas filas que se hacen
20 tan grandes, una de ellas es porque las personas que van a retirar la receta tienen primero que hacer fila
21 para ir donde una Doctora a que le llenen y pasar luego abajo para que las Secretarias le llenen otra vez
22 eso, e ir a recoger la receta a la parte de abajo, a la Farmacia, esas son las filas tan tediosas que hay ahí
23 y toda la gente, yo fui eran unas filas tan grandes que ni entre, a eso era lo que quería referirme.-----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto Margarita, ¿doña Gloria es
25 sobre el mismo tema, sino para concluir con el tema de Katia? -----

26 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: es con el tema de Katia, yo estoy
27 totalmente de acuerdo con la compañera Katia, yo quisiera acoger el comentario de ella, a sabiendas que
28 lo que creo del nombramiento de la Secretaria esta pronto a vencerse, si me parece hacer la consulta a
29 Recursos Humanos, para ver cómo está lo de este nombramiento, ojalá para tener una respuesta para de
30 hoy en ocho a ver si nos da tiempo, porque creo si no me equivoco que se le vence más bien como el 5



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 de julio de 2022 el nombramiento, si me extraña que Recursos Humanos no haya mandado al Concejo
2 ninguna respuesta ni ningún oficio ni nada con este tema.-----

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces tomamos un
4 acuerdo referido a este tema, ¿Gloria y Katia les parece? -----

5 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sí, a mí también me gustaría conocer la respuesta
6 esta del orden en el que se reciben las solicitudes por escrito también si fueran tan amables, si alguno
7 acoge mi solicitud. -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿entonces son dos temas?, el primer
9 acuerdo sería entonces consultarle al Departamento de Recursos Humanos, ¿Cómo va el tema de la
10 contratación de la Secretaria? en primera instancia sometemos a votación la dispensa del trámite de
11 comisión del acuerdo, sírvanse a levantar la mano, en segunda instancia el acuerdo en sí, en los términos
12 expuestos por la señora Gloria E. Madrigal Castro, sírvanse a levantar la mano y por último la firmeza
13 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1401-06-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en
14 la solicitud de la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, acogida por la Vicepresidenta Municipal,
15 Gloria E. Madrigal Castro. **SE ACUERDA:** Solicitar al Departamento de Recursos Humanos informar
16 al Concejo Municipal, sobre el estado del concurso del nombramiento de la Secretaria del Concejo
17 Municipal. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
18 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL**
19 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el segundo acuerdo sería Katia, es
21 pedirle un informe a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Junta Vial Cantonal del trámite de
22 parrillas, ¿cómo se lleva el tema de la colocación de las parrillas? ¿eso sería Katia?, ¿Cuál sería el trámite
23 que se lleva y ¿Cómo es el orden?? -----

24 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: y ¿el estado en el que se encuentra cada
25 solicitud?, como cuando hacen los desfogues, por ejemplo, tal desfogue está para tal, está primero tal o
26 así, si eso lo podemos conocer. -----

27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces sometemos a votación el
28 acuerdo en los términos expuestos, la dispensa del trámite de comisión primero, sírvanse a levantar la
29 mano, en segunda instancia el acuerdo en los términos expuestos por la Regidora Suplente Katia
30 Villalobos Solís sírvanse a levantar la mano y por último la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1402-06-2022.** El Concejo Municipal de Poás basado en la
2 solicitud realizada por la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, acogida por la Vicepresidenta
3 Municipal, Gloria E. Madrigal Castro. **SE ACUERDA.** Solicitar un Informe a la Unidad Técnica de
4 Gestión Vial Municipal, sobre el trámite de colocación de parrillas en las alcantarillas de los diferentes
5 Distritos, ¿Cuál es el orden en que se llevan dichas solicitudes? y el estado en el que se encuentra cada
6 una de ellas, esto con el fin, de poder esclarecer cualquier consulta que realicen los Municipales. Votan a
7 favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
8 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
9 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: don Marco podríamos tomar un receso porque, si la
11 contratación de Edith se vence el próximo 4 o 5 de julio, deberíamos de revisar eso si no, para tomar un
12 acuerdo ampliando el plazo para que no nos vayamos a quedar sin Secretaria, tal vez tomar un receso y
13 revisar hasta cuando está efectivamente está el contrato. -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, acogiendo la solicitud de Marvin
15 Rojas tomamos un receso para revisar la documentación. Inicia receso a las 7:22 pm, finaliza receso a
16 las 7:28 pm. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: continuamos, adelante Gloria. -----

18 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: está bien, don Marco muchas
19 gracias, ya no. -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: estamos con el tema que nos indicaba
21 Tatiana, referente a tomar un acuerdo, ¿así sería Tatiana? -----

22 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: les estaba comentando en el receso, sobre la atención
23 para el retiro, es básicamente para el retiro de medicamentos en la Clínica de San Pedro, que los adultos
24 mayores, embarazadas, gente con discapacidad, tienen que ir hacer fila para que le den una cita y luego
25 ir para ser atendidos, a veces las filas son de dos o tres horas ahí bajo el sol, la lluvia y demás, entonces
26 no sé si es posible que tomemos un acuerdo para que se le dé una atención prioritaria a estas personas
27 adultos mayores, embarazadas, y gente con discapacidad que no tengan que estar haciendo esa largas
28 filas.-----

29 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Marco, perdón, disculpe yo
30 quisiera someter una moción de orden, estábamos con un receso de un tema y no lo vimos, me parece



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 que deberíamos de ver el tema que estábamos en el receso y luego continuar con el otro tema, me parece
2 que deberíamos de ordenarnos en este momento por favor. -----

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso no es necesario tomar un
4 acuerdo, en el receso se tomó el acuerdo, simplemente les vamos a informar a los que están acá de que
5 la próxima semana se tomaría la decisión si se amplía o no se amplía el plazo de la Secretaria debido a
6 que hay problemas debido a lo que es contrataciones externas. -----

7 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Marco, si tenemos que tomar un
8 acuerdo, fuimos a un receso y tenemos que tomar un acuerdo de lo que vimos en el receso. -----

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces en este momento someto a
10 dispensa de comisión el acuerdo que se tomó en el receso referente a que el próximo martes vamos a
11 solicitarle a Recursos Humanos que nos informe como está la situación y depende de la respuesta que
12 nos den hacer la ampliación , según lo que ellos nos indiquen, de cuál sería el prudencial, la dispensa de
13 trámite de comisión del acuerdo, en segunda instancia el acuerdo en sí en los términos expuestos y por
14 último la firmeza del acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1403-06-**
15 **2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo discutido por los Regidores en el receso, sobre el
16 tema del nombramiento de la Secretaria del Concejo Municipal, y en vista que el Contrato Interino de
17 la misma vence el 05 de julio. **SE ACUERDA:** Informar al Departamento de Recursos Humanos que,
18 en caso de no estar adjudicado el proceso de contratación, se procederá a realizar una ampliación al
19 Contrato Interino, con el respaldo del informe técnico, solicitado mediante el **ACUERDO NO. 1401-**
20 **06-2022,** tomado por el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 113-2022, celebrada el 28 de
21 junio de 2022. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
22 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL**
23 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: concluido el tema continuamos con
25 el asunto vario presentado por Tatiana, adelante Gloria. -----

26 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: yo estoy totalmente de acuerdo con
27 los comentarios de las dos tanto de Tatiana, como de doña Margarita, totalmente de acuerdo, o sea en
28 realidad si deberían de haber prioridades con adultos mayores, embarazadas y todo esto, lo que pasa es
29 que nosotros al tomar un acuerdo y enviarlo a la C.C.S.S. yo siento que nos estamos metiendo en una
30 administración que no nos compete y estaríamos pasándole el acuerdo a un Decreto o a una Ley que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 quien la tomó fue la Caja, nosotros no podemos ir a decirle a otra Institución que tienen o que deben de
2 hacer, cuando hay un tema delicado que fue lo que le pasó a la Caja y varias Instituciones con esto del
3 hackeo, entonces ellos tienen que tomar otras alternativas y la alternativa al no tener ellos un sistema, lo
4 que tenemos que hacer es ir con los papelitos o bolsitas o con los medicamentos a sacar una cita para
5 que nos den los medicamentos, porque no hay un sistema donde ellos puedan verlos, eso es la Ley o el
6 Decreto o como se quiera llamar, que la Caja tomó, a nosotros yo pienso que no nos compete esa parte,
7 totalmente respetable y de acuerdo con los comentarios de las compañeras, pero si no deberíamos de
8 verdad, me parece a mí, por lo menos yo no estoy de acuerdo en tomar un acuerdo con esos términos.--
9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hoy precisamente hubo Comisión de
10 Emergencias y el tema se vio la situación de la Caja en este momento es bien complicada, porque ni
11 siquiera las estadísticas del COVID puedo decirles que el Cantón tuvo la semana pasada un repunte y
12 digamos casi setenta casos, pero son datos como en el aire porque ni siquiera eso, los sistemas de
13 información no están funcionando, el EDUS no está funcionando, los temas de las alertas sanitarias se
14 registran las que se dan en el cantón, pero si la persona fue diagnosticada en Alajuela o en otro lugar no,
15 entonces realmente la situación es complicada y el Doctor Murillo hablaba sobre estos sistemas, el
16 sistema de Farmacia se llama SIFA (Sistema de Farmacia) y el SIFA no está funcionando, están
17 haciendo maniobras de forma documental, digamos en papel, pero si ellos tienen total conciencia de que
18 la situación se les ha complicado, en vista de que al no tener sistemas informáticos y más con el tema de
19 las medicinas, que incluso le han estado pidiendo a la gente de que en algunos tipos de enfermedades
20 como diabetes, están pidiendo a las personas que traigan las recetas anteriores para ver que estaban
21 tomando para poderles recetar, porque de verdad, pero sin posibilidad de poder acceder a cierta
22 información del expediente de ese paciente, así que el tema está bien complicado y lo que se espera es
23 que por lo menos, por un mes más la situación continúe así, posiblemente si sería solicitar cierta prioridad
24 para algunas personas, es algo que se pueda hacer, pero la verdad es que la situación de la Caja en este
25 momento es realmente lamentable e incluso nosotros mismos tenemos problemas, porque a veces para
26 pagar a un proveedor hay que tener una certificación de la Caja que está al día y no hay certificación, y
27 así muchas Instituciones estamos teniendo problemas con este tema de la situación de la Caja.-----
28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, en mi caso comparto lo que
29 indica la Regidora Gloria, me parece que en este momento no sería ideal solicitarle esa información, o
30 hacer ese acuerdo por las condiciones del hackeo, creo que no sería viable en este momento, no sé



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

- 1 Tatiana que le parece esperemos un momento a ver qué pasa, cuando ya se acomoden un poquito. -----
- 2 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: está bien, a mí me parece importante que la gente sepa
- 3 que uno hace el esfuerzo y que de alguna forma uno es la voz del pueblo y que por lo menos quedé en
- 4 actas que yo trate de colaborar en algo así, aunque no se tome el acuerdo y tal vez sea tomada en cuenta
- 5 la opinión, vamos a ver, gracias. -----
- 6 **4-** El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, ¿algún otro vario? -----
- 7 **a-** Yo sí tenía un tema que quería someterlo a discusión, que por ahí anda circulando un documento de
- 8 la Contraloría General de la República, donde se le contesta a la Auditoría de la Municipalidad de
- 9 Atenas, de que los recursos de la Ley 8114, no se puede invertir en caminos que midan menos de 14
- 10 metros de ancho de área de cobertura, entonces tomando en cuenta esto no sé si alguien se dio cuenta de
- 11 ese documento, si lo vieron, ahí lo compartí en el chat de Regidores para que lo observen me parece a
- 12 mí, que para asegurar el maíz del año dice el dicho, sería muy importante solicitarle a la Alcaldía si nos
- 13 puede certificar formalmente que los recursos de la Ley 8114 y sus Reformas, se están utilizando como
- 14 lo indica el ordenamiento Legal y Jurídico vigente, me imagino que eso es rápido, tal vez para la próxima
- 15 semana si nos podría certificar, ¿no sé si el señor Alcalde Municipal se quiere referir?-----
- 16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, eso no es un tema nuevo, es una cosa, los
- 17 caminos públicos son públicos, parece que la interpretación de la Contraloría, es que de acuerdo con la
- 18 Ley para que un camino público-cantonal, el ancho mínimo tiene que ser de 14 metros y por lo tanto si
- 19 el camino no está cumpliendo con el ancho mínimo de los 14 metros, que de acuerdo con el Decreto
- 20 que en ese caso no se puede invertir, pero es un criterio y es un caso en particular, pero sí, parece que
- 21 por ahí anda el asunto, nosotros debíamos tener posiblemente caminos cantonales con otras
- 22 dimensiones, fueron recibidos con otras dimensiones y pues habría que analizarlo yo creo que más bien
- 23 el tema sería y uno diría que en una semana, porque esto ya lo hemos estado conversando y estamos
- 24 pidiendo un criterio Técnico Legal de los Asesores de FEDOMA y ANAI, para ver qué acción queda,
- 25 porque pareciera ser un poco complicado que, solo se puedan recursos de la Ley 8114 cuando el camino
- 26 es de 14 metros o más, porque hay mucha ruta cantonal que no tiene esas condiciones.-----
- 27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto entonces modifíco el
- 28 acuerdo, o la solicitud más bien es trasladar este documento a la Administración y que se pueda
- 29 pronunciar tal vez en un mes, de cómo estaría la situación, que haga las consultas referentes a ver cuál
- 30 sería el proceder o lo indicado por la Contraloría, ¿alguien quiere referirse al tema? -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

- 1 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: Marco, si gracias.
- 2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: un momento Tatiana, es que Marvin
- 3 me pidió primero el uso de la palabra.
- 4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ah sí, perdón.
- 5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: adelante Marvin.
- 6 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: es que en realidad es un tema muy nuevo de hecho yo no
- 7 vi el documento, si me parece muy contradictorio se supone que los Concejos Municipales, tienen esa
- 8 competencia para declarar calles públicas, ahora, si es que se han declarado calles públicas con una
- 9 medida inferior a lo que está estableciendo ese documento pues bien que mal, ya los acuerdos se tomaron
- 10 y para mí en este momento esos acuerdos surten efecto, pues vamos a esperar a ver el criterio que nos
- 11 pueda hacer llegar la Administración para ver cómo proceder, pero muchas de las calles hoy en día acá
- 12 en Poás no cumplen con esa medida, está calle que está al lado acá del cementerio con costo cabe un
- 13 vehículo y siempre se ha intervenido porque se supone que es una ruta cantonal y que es una calle pública
- 14 y así por estilo, en Carrillos hay otras calles que se declararon como públicas, con una medida inferior a
- 15 esa, entonces yo sí creo que es un tema que legalmente tendrá que analizarse y que pasa con todas esas
- 16 calles que ya se declararon como públicas y que no tenían esos 14 metros, me parece sumamente
- 17 contradictorio.
- 18 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: muchas gracias yo sí leí el documento, a mí me parece
- 19 que es un tema que, si es complicado, sin embargo, yo creo que las calles que ya están declaradas como
- 20 públicas vienen normalmente con una Asesoría Técnica y Legal para esa declaratoria y el Concejo lo
- 21 que hace es que acoge el criterio, sin embargo, yo creo que si es importante tener claridad en el tema
- 22 porque, siendo que ya está este oficio de la Contraloría, este dictamen, a la hora de aprobar los recursos
- 23 en el Presupuesto Ordinario, tendríamos que estar completamente seguros de que sea factible que se
- 24 haga, porque como vamos nosotros a aprobar recursos si la Ley no nos permite invertir en caminos que
- 25 tengan menos de 14 metros y que difícil porque ciertamente los caminos de 14 metros, yo no sé aquí si
- 26 hay alguno, pero tenemos, también que tener una seguridad Jurídica de lo que dice este dictamen de la
- 27 Contraloría y de lo que se puede y no se puede, entonces si es un tema importante, se las trae y que es
- 28 importante para nosotros para tomar decisiones.
- 29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, parece que hay cuórum
- 30 entonces someto a votación la dispensa del trámite de comisión del acuerdo, sírvanse a levantar la mano,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 en segunda instancia el acuerdo solicitándole a la Administración se manifieste referente al
2 pronunciamiento de la Contraloría en un plazo de un mes analizándolo Legal y Jurídicamente como se
3 podría valorar, sírvanse a levantar la mano y por último la firmeza del acuerdo, sírvanse a levantar la
4 mano. Se acuerda. **ACUERDO NO-1404-06-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en las
5 manifestaciones del Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís sobre el dictamen de la
6 Contraloría General de la República, presentado mediante el oficio No. DFOE-LOC-0617, en relación
7 al criterio respecto a la inversión en Calles Públicas. **SE ACUERDA.** Solicitar a la Administración
8 encabezada por la Alcaldía Municipal, que, en el plazo de un mes, brinde al Concejo Municipal, criterio
9 Técnico-Legal, respecto al criterio emitido por la Contraloría General de la República, en el oficio No.
10 DFOE-LOC-0617. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
11 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON**
12 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

14 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, interrumpe: Marco, perdón, ¿puedo hacer un
15 vario?, es que se me quedó pendiente. -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: está bien. -----

17 **5-** La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----

18 **a-** En esta semana un compañero de la Municipalidad, Ronald Murillo, falleció su padre, yo si quisiera
19 tomar un acuerdo a ver si enviamos una nota de condolencia a la familia del compañero, muchas gracias.

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: está bien, dispensa del trámite de
21 comisión de la solicitud expuesta por la Regidora Gloria Madrigal, sírvanse a levantar la mano, en
22 segunda instancia el acuerdo en los términos expuestos por Gloria Madrigal, sírvanse a levantar la mano
23 y por último la firmeza del acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Se acuerda. **ACUERDO NO-1405-**

24 **06-2022.** El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible fallecimiento del señor
25 Miguel Murillo Vargas, quien en vida fue padre de nuestro compañero Ronald Murillo Masis. **SE**
26 **ACUERDA.** Expresar a la familia nuestras muestras de solidaridad en estos momentos de tanto dolor,
27 que Dios sea el guía, les de fortaleza y sobre todo que haya paz en sus corazones y se guarden los lindos
28 recuerdos que en vida pudo haber dejado. Lo dijo Jesús: *“Yo soy la resurrección y la vida, el que cree*
29 *en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente”*. Votan

30 a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
2 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 **6-** La Regidora Suplente Ingrid Murillo Alfaro, interrumpe: -----

4 **a-** Marco, yo también quería ver un varío, es que hoy falleció un familiar de Alcides, el muchacho que
5 es Cajero en la Municipalidad, para ver si tal vez se puede tomar un acuerdo, me parece que es tía de él,
6 doña Alicia. -----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces acojo la solicitud
8 expuesta por la Regidora Suplente Ingrid Murillo Alfaro, dispensa del trámite de comisión, sírvanse a
9 levantar la mano, en segunda instancia el acuerdo en los términos expuestos por Ingrid Murillo Alfaro,
10 sírvanse a levantar la mano y por último la firmeza del acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Se acuerda.

11 **ACUERDO NO-1406-06-2022.** El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible
12 fallecimiento de la señora Alicia Castro Espinoza, familiar de los funcionarios Emily Rojas Vega y
13 Alcides Castro Rojas. **SE ACUERDA:** Expresar a la familia nuestras muestras de solidaridad en estos
14 momentos de tanto dolor, que Dios sea el guía, les de fortaleza y sobre todo que haya paz en sus
15 corazones y se guarden los lindos recuerdos que en vida pudo haber dejado. **PENSAMIENTO** “*Morir*
16 *es reposar con Jesús, es sentir una alegría sin fin, es beber una fuente de amor, es llegar al regazo de*
17 *Dios, es empezar sin dolor a vivir la vida eterna que Jesús nos regaló. No pierdan pues su confianza,*
18 *de que algún día la volverán a ver y la disfrutarán por la eternidad. ¡Oh buen Maestro!, daos fuerzas y*
19 *mucha Paz para sufrir con alegría, y para tu mayor gloria, danos la suficiente generosidad y todo el*
20 *amor necesario para sonreír en medio de la prueba y cuando la cruz sea más pesada y más dolorosa la*
21 *crisis, haz oh Jesús, que brote de nuestro corazón, “Hágase Señor tú Santa Voluntad”*. Votan a favor

22 los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
23 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
24 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 **ARTICULO NO. VI.** -----

26 **Mociones y Acuerdos:** -----

27 **I-** Moción presentada por Gloria E. Madrigal, Marco Vinicio Valverde Solís y Tatiana Bolaños Ugalde,
28 de fecha, 28 de junio de 2022, la cual indica, en resumen: “*Aprobar parcialmente la modificación*
29 *Presupuestaria No.2-2022.*” -----

30 **COMENTARIOS:** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

- 1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: someto a discusión la moción, si
2 alguien quiere referirse. -----
- 3 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a ver se trasladó a la Comisión de Hacienda y
4 Presupuesto una modificación completa, parece que fraccionar esta modificación a través de una moción
5 para mí no debería ser procedente, puesto que la modificación debería de rendir el dictamen de Comisión
6 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto como un todo y no de manera parcial, por lo menos yo
7 considero que lo oportuno es trasladar esta moción a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y cuando
8 rindan el dictamen de comisión lo hagan como un todo. -----
- 9 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, interrumpe: don Marvin...-----
- 10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, pregunta: ¿Tatiana está solicitando el uso de la
11 palabra? -----
- 12 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, contesta: sí, gracias, es que esta es otra modificación que don
13 Heibel presentó después, esta no es la que está en la comisión, esta es una adicional que don Heibel
14 presentó que creo que venían ¢900 mil para las cámaras del mercado creo, entonces esta no está en
15 comisión. -----
- 16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Tatiana no es a eso a lo que se refería
17 Marvin, ¿no sé si Marvin quiere aclarar? -----
- 18 El Regidor, Marvin Rojas Campos, responde: sí, no, no, es la misma modificación, la modificación que
19 presentó la administración lo único que hizo fue ajustar el PAO y se le agregaron ¢900 mil para el tema
20 de vigilancia del mercado, pero es la misma modificación, nada más lo que se le incluyeron fueron esos
21 ¢900 mil, pero es la misma que presentó desde un inicio. -----
- 22 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno legalmente no es la misma porque hay otro
23 oficio, es otro número de oficio, tiene aspectos diferentes entonces no es la misma, o sea tiene más plata,
24 tiene otro oficio, legalmente no es la misma. -----
- 25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso lo que indica Marvin es
26 que no está de acuerdo en que se apruebe esta o la otra, en este caso sería esta parcialmente, sino que se
27 apruebe de un todo, que se indique que sí y que no, estamos de acuerdo, lo que pasa es que como lo
28 discutimos, yo también lo discutí con el señor Alcalde, que nos indicaba que existe una urgencia con el
29 proyecto del Centro Agrícola, con los muros, ahí estábamos como para ayudar, se presentó por una
30 moción y no por un informe de comisión, como para acelerar el proceso y que se pueda aprobar



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 parcialmente lo que es esos €3 millones para lo que es la construcción de los muros y lo de la Auditoria
2 que ese no tiene ningún problema, porque ya se había presentado previamente, el resto si llevaría un
3 análisis un poquito, ¿a qué me refiero con esto? al llevar un análisis un poquito más detallado
4 probablemente podría estar o no para el próximo martes, ahí simplemente los dejo en el aire para que se
5 tome en consideración que, si el próximo martes no se presente la modificación no vaya a decir que
6 nuevamente no se va a poder construir los muros, cuando estamos en este momento dando la opción,
7 por eso fue que se presentó de esta forma, no sé si alguien quiere agregar algo. -----

8 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo sí quiero aclarar que la modificación No.2
9 se presentó, se envió a la Comisión y en segundo oficio yo retiro la modificación y presento una nueva
10 que sigue siendo la modificación No. 2, o sea no hay una modificación No. 3, porque básicamente el
11 documento es un todo, lo que estaría en discusión en el trámite de comisión y que entiendo que el acuerdo
12 fue la semana pasada remitirlo a la comisión, solo existe una única modificación que es la No. 2. -----

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿no sé si alguien más quiere agregar
14 algo? -----

15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, consulta: ¿o sea el número de modificación es la misma?, ¿tiene
16 el mismo número de modificación? -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para llevar orden solicito que cada
18 uno de los Regidores solicite la palabra, para que no interrumpan si alguien más lo solicita, adelante
19 doña Gloria por favor. -----

20 La Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro, comenta: gracias Marco, si la idea de esta
21 moción fue precisamente como usted lo anotó la urgencia que el señor Alcalde nos manifestó de lo del
22 muro de contención que les está urgiendo ese presupuesto, por eso fue que decidimos verlo en dos partes,
23 ahorita esta moción, pero si en realidad el señor Alcalde cree que no era mucha la urgencia, entonces lo
24 dejamos y seguimos viendo la modificación, como lo hemos estado viendo más detallada y pidiéndole
25 algunos informes que se le habían solicitado que tampoco se han presentado con respecto a esta
26 modificación, yo pienso que continuar esperando estos informes que se le han solicitado para ya ver
27 como un todo la modificación si al señor Alcalde no le precisaba tanto estos rubros.-----

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me solicita la palabra Heibel y
29 después Tatiana. -----

30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, yo si prefiero que lo vean como



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 un todo porque va ser una complicación, se aprueba esta modificación parcial, pero el hecho de que se
2 apruebe significa que nosotros tenemos que tomar ese documento y remitirlo o subirlo al Sistema de
3 Presupuestos de la Contraloría y entonces la otra parte que quede después habría que hacer una
4 modificación tres para subir la parte que sigue, en realidad desde el punto de vista de procedimiento me
5 parece un poco complicado; por otro lado por supuesto que a mí me interesa iniciar cuanto antes ya
6 hemos terminado la parte, pero igual nos podemos aguantar un tiempo y en cuanto a los documentos no
7 le debo nada cuando la comisión aprobó se dijo que se mandarían las justificaciones de cada una de las
8 partidas de jornales y de suplencias, lo cual se hizo en la misma semana y se puso en conocimiento de
9 la comisión y lo otro que se solicitó fue el documento de la Contraloría en relación con el Plan de
10 Seguridad del Agua que también fue remitido en la Sesión anterior de tal manera que al día de hoy no
11 estaría debiendo ningún documento para el trámite de la Modificación Presupuestaria.-----

12 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: vamos a ver, en realidad don Heibel eso que usted nos
13 envió era del Presupuesto Extraordinario, no de la Modificación Presupuestaria, yo aquí tengo los
14 acuerdos, para que Edith lo tenga ahí es el acuerdo NO.1391-06-2022 y el 1373-04-2022; otra cosa que
15 yo creo que es importante es que las modificaciones pueden ser aprobadas parcialmente, no
16 necesariamente tenemos que estar de acuerdo, o sea nada garantiza que si la aprobamos la otra semana,
17 en quince días o en veintidós días va a ser la totalidad de la Modificación Presupuestaria, porque uno
18 puede estar o no de acuerdo o puede votar a favor o en contra, suponer digamos que la otra semana va a
19 estar al 100% tampoco, por eso es que nosotros propusimos esta moción en aras de verdad de colaborar
20 y de que al menos tener recursos y que la Alcaldía en el tema de...-----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Tatiana no se le escucha, se le fue el
22 audio. -----

23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, pregunta: ¿ahora? -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ahora sí. -----

25 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: que raro, si porque está bien, entonces si no están de
26 acuerdo con la moción entonces que se analice en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y luego lo
27 votamos de acuerdo al informe de la comisión y a las recomendaciones. -----

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto. -----

29 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: esa es otra opción. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: aquí habría dos opciones sometemos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022

1 a votación la dispensa, si no tiene los votos requeridos iría a la comisión entonces no tendría sentido o
2 retiramos la moción, entonces no sé a los que creamos la moción ¿que consideran Gloria y Tatiana? ---
3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo la sometería a votación la moción. -----
4 La Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro, comenta: yo estoy de acuerdo en someterla a
5 votación, gracias. -----
6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces, en ese caso si no tiene la
7 mayoría para la dispensa continuamos con el trámite correspondiente y obviamente iría a la Comisión
8 de Hacienda y Presupuesto. -----
9 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: Marco, pero vótela. -----
10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: estamos en ese proceso, sometemos
11 a votación la dispensa del trámite de comisión, de la moción presentada en los términos expuestos
12 sírvanse a levantar la mano, perfecto al no tener la mayoría calificada se envía a la Comisión de Hacienda
13 y Presupuesto para que se analice en su totalidad. Se acuerda. **ACUERDO NO-1407-06-2022.** El
14 Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la moción presentada por los Regidores Gloria E.
15 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís, mediante la cual se aprueba
16 parcialmente la modificación Presupuestaria N. 2-2022. **SE ACUERDA:** Con tres votos a favor de la
17 dispensa de trámite de comisión de los Regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
18 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde y dos en contra, de los Regidores, Margot Camacho Jiménez y Marvin
19 Rojas Campos, se rechaza la dispensa de trámite de comisión y se traslada a la Comisión Permanente de
20 Hacienda y Presupuesto. El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, traslada la moción a
21 la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. -----
22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no habiendo más temas que discutir,
23 se levanta la Sesión al ser las veinte horas con seis minutos del día. -----

24

25 Marco Vinicio Valverde Solís
26 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Interina Concejo Municipal

27 -----
28 -----
29 -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 113-2022
ACTA ORDINARIA NO. 113-2022
DEL 28 DE JUNIO DE 2022